

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Cámara de Apelación de Circuito de Santa Fe en autos: VILORIA, GUILLERMO ALBERTO c/MILANI, VALERIA SOLEDAD y Otros s/Ordinario, Expte. Nº 343/2003, que se tramitan por ante el Juzgado de Circuito Nº 2, 1ra. Secretaría de Santa Fe, se notifica a Verónica Fernanda Milani de la siguiente resolución: "Santa Fe, 8 de Octubre de 2010: RESUELVEN: Declarar desiertos los recursos de nulidad impetrados por la actora y los demandados Hugo Emilio Milani y Norma Raquel Peloso, respectivamente. Hacer lugar al recurso de apelación deducido por la parte actora, acogiendo la pretensión de cobro de lo adeudado en concepto de tasas, impuestos y servicios, conforme el plazo de la locación, revocando en tal sentido el decisorio alzado. Desestimar el recurso de apelación deducido por los demandados precitados, como así los que por vía de adhesión se hicieran a ese respecto, confirmando el decisorio en lo relativo al monto de la multa y la tasa de interés en el mismo dispuestas, todo con costas a los demandados. Regístrese, notifíquese y bajen; Con lo concluyó el acuerdo y firmaron los Sres. Jueces de Cámara ante mí. Fdo.: Dres. Cecchini, Jozami de Royo Costa y Pautasso - Dra. Alvarez Ferro (Secretaria)." Otro decreto: "Santa Fe, 03 de diciembre de 20)0: Se tiene presente. Por recibido, hágase saber. Cumpliméntese con lo dispuesto por el Superior. Notifíquese por cédula." Fdo.: Bornia (Juez Subrog.) Bonavia (Secretaria). Santa Fe, 31 de Marzo de 2011. Teresita J. Bonavia, secretaria.

§ 11 130617 Abr. 14 Abr. 18

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 4, Secretaria Nº 2da. de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: SARASINO JUAN BAUTISTA c/CEREZO JESÚS CAYETANO s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 47/07, se ha dictado del decreto que se transcribe a continuación: "Santa Fe, 23 de Marzo de 2011. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a los herederos del actor, Juan Bautista Sarasino. Publíquense por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Piovano, Juez - Antonio Fabián González, secretario.

§ 11 130599 Abr. 14 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado Nº 2 - Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: DOLDAN, BETSABE JIMENA c/MESA, JULIO HÉCTOR s/PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD, Expte. Nº 837 - Año 2010, se cita y emplaza a estar a derecho y bajo apercibimientos de ley, al Sr. JULIO HÉCTOR MESA, al que al efecto se cita por este medio. Santa Fe, 28 de marzo de 2011. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 11 130572 Abr. 14 Abr. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de

don RIOS, ALFIDIO, L.E. N° 2.393.155, en autos: Expte. N° 854/08 - RODAS, MELANIA LORENZA c/LENCINA, AURELIA s/Ordinario, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Marzo de 2011. Jorge A. Gómez, secretario A/C.

§ 11 130657 Abr. 14 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MILESI, JOSE s/Quiebra, Expte. N° 173/2003, se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución, habiéndose regulado honorarios a la Síndico C.P.N. María Elena Pascuale en la suma de \$ 6.935,51, con más 10% de aportes e I.V.A. Santa Fe, 05 de Abril de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 130694 Abr. 14 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo Soderro, se notifica que en los autos caratulados: MUCCHIUTTI, CELIA GUADALUPE s/Quiebra, Expte. N° 123/2006, se ha ordenando lo siguiente: "Santa Fe de la Vera Cruz, 11 de marzo de 2011.- Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Dar por concluido el proceso falencial de doña Celia Guadalupe Mucchiutti, DNI N° 20.179.875, argentina, domiciliada realmente en calle Alberti N° 2973 y legalmente en calle General Paz 4436 ambos de la ciudad de Santa Fe, ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales del mismo, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales....". Fdo.: Eduardo R. Soderro, Juez; María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 22 de Marzo de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 130585 Abr. 14 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Soderro, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos DI STEFANO, DANIEL OSCAR s/Quiebra, Expte. N° 132/2006, se hace saber que en fecha 02/11/2009, el Sr. Juez ha resuelto dar concluido el proceso falencial de Daniel Oscar Di Stefano, DNI N° 12.662.118, CUIL N° 20-12662118-8, argentino, empleado, domiciliado realmente en Aromos y Pensamientos S/N B° Jorge Newbery de la localidad de Sauce Viejo, Pcia. de Santa Fe, y con domicilio legal constituido en calle Primera Junta 2507, 1° Piso, Of. 7 de esta ciudad de Santa Fe, disponiendo el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales del mismo, lo que se publica a los efectos legales, en la ciudad de Santa Fe, a los 1 días del mes de abril de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 130571 Abr. 14 Abr. 20

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los

autos caratulados CUMIN ANDRES IGNACIO s/Quiebra, (Expte. Nro. 206/2011) se ha declarado la quiebra en fecha 1 de Abril de 2011 de, D.N.I. Nro. 24.475.416, de apellido materno Alvarez, argentino, mayor de edad, empleado, casado, domiciliado realmente en Av. Los Quinteros N° 2300, de la localidad de Monte Vera, Provincia de Santa Fe y legalmente en calle 25 de Mayo Nro. 2126, piso 2, Depto. B de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 13/4/2011 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 16/5/2011. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.).(Fdo. Dra. Monella (Jueza); Dr. Jorge Gómez (Secretario). Santa Fe, 1 de Abril de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 130703 Abr. 14 Abr. 20

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Edgardo Dávila, Secretaría de la Dra. María del Huerto Guayán (San Jerónimo 1551, Santa Fe) dentro de los autos GODOY, JORGE ALBERTO FROILAN y Otros c/Herederos de AMELIA MAXIMA TARRAGONA y/u Otros s/Juicio Ordinario, Escrituración, (Exp. 988/10), se hace saber que se ha declarado rebeldes a los codemandados CARLOS LUCAS BIEGKLER y JOSE LUIS GUZMAN. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y se fija en el hall de Tribunales a los efectos legales, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B., de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/2/96, Acta Nro. 3). Santa Fe, 31 de Marzo de 2011. Dr. Edgardo Dávila, Juez. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 130580 Abr. 14 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Segunda Nominación Segunda Secretaría de Santa Fe, en autos caratulados: BICA COOP. DE EMP. MUL. LTDA. c/TAVECCHIO ARMANDO ANGEL s/Sumario (Apremio), (Expte. N° 880, año 2002), se notifica a los herederos del demandado don Armando Angel Tavecchio, (D.N.I. N° 10.523.988) de su declaración de rebeldía, haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados por no haber comparecido a estar a derecho. Fdo.: Dr. Dante Formentini, Juez; Dra. Iliana Díaz, Secretaria. Lo que se publica a todos los efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 1 de Abril de 2011. Ileana A. Díaz, secretaria.

§ 11 130582 Abr. 14 Abr. 18

En los autos caratulados GUISEPETTI, HUMBERTO GABRIEL s/Rectificación de Partida, Expte. 932/2010, que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se hace saber que el Sr. Guisepetti Humberto Gabriel ha solicitado la corrección de las siguientes actas:

Matrimonio: de Humberto Guisepetti con Adora Josefa Ibaldi (Nro. 6, R.C. Bernardo de Irigoyen, año 1951), en el sentido que el apellido del contrayente es Giusepetti. Defunción: de Humberto Giusepetti (N° 1536 "C", R.C. Rosario, año 1978), en el sentido que el apellido del fallecido es Giusepetti. Nacimiento: de Humberto Gabriel Guisepetti (N° 13, R.C. Irigoyen, año 1973), en el sentido que el apellido del inscripto es Giusepetti. Matrimonio: de Humberto Gabriel Guisepetti con Mónica Viviana López (N° 8, R.C. Barrancas, año 1999), en el sentido que el apellido del contrayente es Giusepetti. Nacimiento: de Nicolás Guisepetti (N° 63, R.C. Barrancas, año 2002), en el sentido que el apellido del inscripto es Giusepetti. Nacimiento: de Nahuel Guisepetti (N° 39, R.C. Barrancas, año 2007), en el sentido que el apellido del inscripto es Giusepetti. 23/03/2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 130596 Abr. 14 Abr. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/CAULA, HECTOR AGUSTIN s/Apremio, Ley 5066, (Expte. N° 239, año 2008) en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: Sastre, 02 de junio de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) contra Héctor Agustín Caula y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble sito en calle Belgrano N° 928 de la ciudad de San Jorge, por el cobro de la suma de \$ 2.951,90 en concepto de Tasas de Servicios, con más intereses y costas. Cítese de remate a la ejecutada, con prevención que si dentro del plazo de ocho días no opone excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Intímese el pago a la accionada, a sus efectos líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de San Jorge con facultades de ley y la autorización solicitada. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, propiedad de la ejecutada, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 1.475,95 que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. Notifique la empleada Mussano. Notifíquese. Firmado: Dr. Darío R. Mattalia, Juez; Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Otro Decreto: Sastre, 07/12/2010. Agréguese cédula sin diligenciar que se acompaña. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado, a sus efectos. Notifíquese. Firmado: Dr. Darío R. Mattalia, Juez; Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Otro Decreto: Sastre, 1 de marzo de 2011. Atento lo manifestado por el compareciente y constancias de autos, publíquense edictos a los fines solicitados conforme las normativas vigentes y por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Darío R. Mattalia, Juez; Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Por lo que se notifica que deberá comparecer en el plazo de ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación al inmueble ubicado en calle Belgrano N° 928. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Sastre, 28 de marzo de 2011. Daniela M. Tántera, secretaria.

S/C 130560 Abr. 14 Abr. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Gustavo A. Ríos

en autos caratulados: RAIMUNDO DORA ANGELICA y SAVINO JOSE ARMANDO s/Declaratoria de herederos, Expte. 230-2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Dora Angélica Raimundo (L.C. N° 5.034.367), y de José Armando Savino (L.E. N° 3.162.973) para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Frdo.: Dr. Gustavo A. Ríos, Juez. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 27 de Abril de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 130679 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Barbieri, Miguel, D.N.I. Nro. 93.726.952, en autos: Expte. Nro. 1145/10, BARBIERI, MIGUEL s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Marzo de 2011. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 130652 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don WALTER ITALO FALCHINI, D.N.I. Nro.: 10.916.689, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Agosto de 2011. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. 30/03/2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 130633 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Antonia Marusich, L.C. 6.120.885, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: MARTELOTTO, PEDRO s/Sucesorio y su acumulado: MARUSICH, ANTONIA s/Declaratoria de herederos (1234/2010); (Exp. 3062/1979) Reconstrucción. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de marzo de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 130590 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, Secretaría de la Dra. María del Huerto Guayán, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JUANA OVELAR, L.C. N° 6.464.600 para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 1 de abril de 2011. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 130692 Abr. 14 Abr. 29

El Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil, Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Weiner Silvia Inés, D.N.I. Nro. 20.501.134, en los autos caratulados: WEINER, SILVIA INES s/Sucesorio, (Expte. 1364/2010), para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento al Art. 67 del C.P.C. Santa Fe, marzo de 2011. Dra. María Marcela Aylagas (Juez); Dr. Germán Aníbal Romero (Secretario). Santa Fe, 5/4/11. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 130690 Abr. 14 Abr. 29

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos GIMENEZ AURORA ANA MARIA, (Expte. N° 159/11) se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Aurora Ana María Giménez, L.C. 1.527.866, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de marzo de 2011. Fdo. Dr. Néstor Tosolini, Secretario; Dr. Carlos Buzzani, Juez. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 130662 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nom. de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña YOLANDA ELVIRA FARIAS, L.C. N° 2.823.260, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 4 de Abril de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 130564 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados RODRIGUEZ ELFIO s/Sucesorio, (Expte. 1385, año 2010), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante: Elfio Rodríguez, D.N.I. N° 14.102.552, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 31 de Marzo de 2011. Dr. Germán Romero, Secretario. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 130575 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GRAZIOLA, FRANCISCO JOSE s/Sucesorio; Expte. N° 703 año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Francisco José Graziola, D.N.I. N°

27.436.707, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 abril de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 130568 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la Dra. Viviana E. Marín, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Juana Chaves, Libreta Cívica N° 6.447.162, para que se presenten y comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley en los autos caratulados: (Expte. C.U.I.J. N° 21-00023453-9), CHAVES, JUANA s/Sucesorio, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, conforme lo dispuesto por la ley 11.287 y lo resuelto en Acuerdo Ordinario de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 07/02/1996, Acta N° 3 - Así se dispone el siguiente decreto: Santa Fe, 03 de Febrero de 2011. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele a intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. Juana Chaves, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos E. Davila (Juez) Dra. Viviana E. Marín (Secretaria). Diligenciado, sírvase devolverlo con constancias de lo actuado. Santa Fe, 31 de Marzo de 2011. Gabriela N. Suárez, secretaria.

§ 15 130584 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos LEGUIZAMON, ESMERALDA GUADALUPE s/Sucesorio; (Expte. N° 141 - año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Esmeralda Guadalupe Leguizamón, argentina, viuda, jubilada, L.C. N° 2.754.494, con último domicilio en Pasaje 9450 Vivienda 9158, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 01/12/2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Abril de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 130629 Abr. 14 Abr. 29

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. N° 177, año 1998, DEMONTE, LUISA BLANCA LIDIA s/Declaratoria de Herederos y su acumulado 1061/2010 MATTIOLI y DEMONTE s/Declaratoria de Herederos, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil, Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Valentín Mattioli, Doc. Ident. 2.331.866, para que dentro del término legal, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley, publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo dispuesto en la Ley 11287 y cumplimentándose con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N°

3. Santa Fe, 10 de febrero de 2011. Santa Fe, 23 de Marzo de 2011. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (juez); Dra. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 130623 Abr. 14 Abr. 29

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/TOSTAGRO S.R.L. Y Otros s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 516/2007, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Tostado, 03 de agosto de 2010. Cítese y emplácese a los sucesores de Gladys Mabel Bosio, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Al pto. b) suscríbese por el Actuario el oficio acompañado. Notifíquese. Fdo. Dra. María Dolores Aguirre Guarrochena (Juez); Dra. Silvana Lamas, secretaria. Tostado, 01 de diciembre de 2010. Margarita A. Savant, secretaria.

S/C 130665 Abr. 14 Abr. 20

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), Secretaría Unica a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 52/2011, MONTINI, FLORENTINO ARGENTINO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Florentino Argentino Montini, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 31 de Marzo de 2.011. Margarita A. Savant, secretaria.

§ 15 130562 Abr. 14 Abr. 29

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/ALBERIONE, ANGEL G. s/Apremio, Expte. N° 1210, Año 2008, en trámite ante ese Juzgado, se notifica a los demandados y/o propietarios y/u ocupantes y/o quienes tuvieren derechos sobre el inmueble sito en calle Sarmiento N° 1534 de esta ciudad de San Jorge lo siguiente: "San

Jorge, 17 de Agosto de 2010. A los puntos A) y B): téngase presente. Al C) Téngase presente la liquidación y certificado de deuda que acompaña. Agréguese. Intímese a Alberione, Angel G. y/o quien resulte propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble que en la misma refiere para que, dentro del término de tres días exhiban los recibos correspondientes al pago de las tasas de servicios por el período que en la certificación acompañada se indican, bajo apercibimiento de considerarse ampliada la sentencia dictada en autos a las nuevas porciones. Notifíquese.” Firmado: Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria - Dr. Tristán R. Martínez, Juez.- Otro Decreto: “San Jorge, 29 de septiembre de 2010. Agréguese. Oportunamente, notificado el proveído de fs. 43 mediante edictos, atento lo actuado y constancias de autos. Notifíquese. Fdo. Dra. Patricia L. Mazzi, secretaria. - Dr. Tristán R. Martínez, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Patricia Laura Mazzi, secretaria. San Jorge, 17 de Marzo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 130558 Abr. 14 Abr. 18

Por estar dispuesto en autos: WERLEN NESTOR RAMÓN s/Sucesorio - Expte. 1474/2010 - Juzgado Primera Instancia Distrito Civil Comercial y Laboral N° 11 de San Jorge, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de don Néstor Ramón Perlen, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que ha designado al efecto la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. San Jorge, 31 de Marzo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 130649 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (SF), en autos CHIAROTTI, SANTIAGO DANIEL s/Sucesorio, Expte. N° 1426, Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Santiago Daniel Chiarotti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 14 de Marzo de 2011. Patricia L. Mazzi, Secretaria.

§ 15 130626 Abr. 14 Abr. 29

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados GÓMEZ, EDUARDO ALBERTO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 70 - Año 2011, que se tramitan por ante el Juzgado de Pra. Inst. Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Eduardo Alberto Gómez, Doc. Ident. M 6.300.082, CUIL N° 20-6300082-5,

fallecido en Rafaela, Pcia. Santa Fe, el 27 de mayo de 2010, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 31 de Marzo de 2011. Mariela Faust, secretaria.

§ 18 130605 Abr. 14 Abr. 29

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, Tribunales de Rafaela, en autos: Expte. Nº 973 - Año 2003 - LINARES, ALICIA EMILIA s/Conversión en Divorcio Vincular, se notifica por este medio al demandado la sentencia dictada el, que dice en el Resuelvo: "Rafaela, 8 de Agosto de 2007... Resuelvo: Disponer la conversión del divorcio decretado entre Alicia Emilia Linares y Rubén Mario Patochi, en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del C. Civil. Notifíquese. Hágase saber. Archívese el original, expídase copia. Oficiése a la oficina de Registro Civil correspondiente a los fines de la pertinente toma de razón". Fdo.: Beatriz Alicia Abele, Juez - Héctor Raúl Albrecht, secretario. Secretaría, 26 de Setiembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 130552 Abr. 14 Abr. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Tercera Nominación, Tribunales de Rafaela, se cita al padre del menor Juan Pablo Herrera, Sr. Juan Ignacio Herrera, para que dentro del término de diez días comparezca por ante este Juzgado a prestar o no su consentimiento con la presente gestión, en los autos caratulados: Expte. Nº 1858 - Año 2009 - ORONAS, CLAUDIO ENRIQUE s/Guarda. Secretaría, 22 de Abril de 2010. Carlos Molinari, secretario.

S/C 130546 Abr. 14 Abr. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, Tribunales de Rafaela, se notifica al padre del menor Ezequiel Norberto Vergara, Norberto Benigno Vergara del inicio del trámite de Guarda Judicial del mencionado menor, en favor de Silvina Beatriz Lang en los autos caratulados Expte. Nº 668 - Año 2010 - LANG, SILVINA BEATRIZ s/Guarda. Secretaría, 4 de Marzo de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 130545 Abr. 14 Abr. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Alberto Nucci, D.N.I. 13.854.585, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos Expte.

271 Año 2011 - NUCCI, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 07 de Abril de 2011. Viviana E. Naveda Marco, secretaria.

§ 15 130698 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Mari Estela Rivarola, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Exp. 986/2010 - RIVAROLA MARI ESTELA s/Sucesorio, por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 10 de febrero de 2011. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 130667 Abr. 14 Abr. 29

Por estar dispuesto en autos CORTESINI, RICARDO RENE s/Sucesorio, Expte. 46/2011, Juzgado Distrito Civil, Comercial y Trabajo Primera Nominación Rafaela, se ha dispuesto Cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos o legatarios del Sr. Ricardo René Cortesini para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 31 de Marzo de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 130645 Abr. 14 Abr. 29

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Judicial Nro. 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, Tercera Nominación, se cita y emplaza al Sr. Arrojo Marcelo Edgardo, D.N.I. N° 22.376.597, con último domicilio conocido en la planta urbana de la localidad de Gregoria Pérez de Denis, Provincia de Santa Fe, a comparecer en el juicio caratulado: MOLINAS, VICTORIA y Otros c/ARROJO, MARCELO y Otro s/Declaratoria de Pobreza, (Expte. N° 369, año 2008), que se tramita en el Juzgado antes mencionado, a hacer valer sus derechos, en el plazo y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Reconquista, 10 de marzo de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 18 130547 Abr. 14 Abr. 18

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Laboral de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se publica la Resolución dictada en autos: FRIAR S.A. c/Derecho Habientes de OVIEDO LEONARDO s/Pago por consignación; (Expte. N° 67/10): Reconquista, 29 de diciembre de 2.010. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda por consignación promovida por FRIAR S.A.,

debiéndose abonar la cantidad depositada en cuenta judicial a la orden de este Juzgado en favor de quien fuere su concubina, TERESA BEATRIZ VERDUN. Costas por su orden. Regular honorarios oportunamente. Firme la presente resolución y previo aportes de ley líbrese orden de pago. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. David, Secretaria. Dra. Cismondi, Jueza; lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Fuentes, Secretaria; Dra. Cismondi, Juez a cargo. Reconquista, 6 de Abril de 2011. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.
\$ 17,50 130661 Abr. 14 Abr. 18

El Juzgado de Primera Instancia civil y comercial, Segunda Nominación de Reconquista (S. Fe) cita y emplaza, a los herederos, legatarios y/o acreedores en el sucesorio del señor Goitia Pablo, L.E. 5.748.568, autos: GOITIA PABLO s/Sucesorio, (Expte. 988/2010) a comparecer hacer valer sus derechos en el plazo y apercibimientos de ley. Publíquese edictos. Fdo: Dr. Agustini, Juez. Alicia Mudryk, secretaria.
\$ 15 130557 Abr. 14 Abr. 29
